

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicación: 2019-0800-01
Proceso: EJECUTIVO

Atendiendo el informe secretarial, se requiere al Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá D.C., para que de manera inmediata de cumplimiento al auto del 6 de agosto de 2020, el que fue comunicado mediante Oficio 20-0277 el día 11 de septiembre de 2020, por Secretaria oficiase anexando las piezas procesales mencionadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

01d77522a154a45d00c000adb6084a000fb3142f145989940a02bb25113f6ec6

Documento generado en 04/12/2020 01:12:36 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>